



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

T

DECRETO N° 466
QUILLÓN, lunes 1 junio 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES) :HERMOSILLA GUAJARDO HECTOR AMBROSIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:490.875

Y SON:CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HECTOR AMBROSIO HERMOSILLA GUAJARDO, PAGO DE BH N° 217, A MONITOR DE BANDA ESCOLAR DE LA ESC. EL CASINO F-347, CERRO NEGRO MES DE MAYO, ACORDE A DA N° 1483 DEL 6/04/2020, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010147	Honorarios a Suma Alzada -	550.000		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		490.875	[REDACTED]	
2141101		IMPUESTO RETENCION 10.75%		59.125	[REDACTED]	

TOTALES : 550.000 550.000

CTA. CTE.210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 466.	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME